



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON
CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)
Teléfono Presidencia: 02473 – 430889
Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894
E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar
“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N°4653

Artículo 1°: Dispóngase que toda la documentación oficial del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Colón durante el período comprendido entre el 01/01/2026 y el 31/12/ 2026 incorpore en el margen superior izquierdo de su texto el logo conmemorativo se inserta al pie del presente artículo.-----



Artículo 2°: La incorporación del logo tendrá carácter institucional y conmemorativo, no alterando la validez jurídica ni el contenido normativo de la documentación oficial.--

Artículo 3°: Facúltase a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a disponer el formato gráfico y las especificaciones técnicas necesarias para su correcta implementación.-----

Artículo 4°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS 09 DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 10.246.-

Alejandra Fernández
Secretaria



Carlos Adrián Traficante
Presidente

Irina S. Juarez
Secretaria Administrativa Privada
del Intendente Municipal